

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
Descripción	Este trámite está orientado a entregar un permiso para que un propietario de un predio ubicado en el área urbana o rural del cantón Santa Cruz pueda empezar a construir un cerramiento en su predio.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del presente trámite son todas las personas naturales o jurídicas naturales que cuenten con un predio ubicado en el área urbana o rural del cantón Santa Cruz y que deseen empezar con la construcción de un cerramiento dentro del predio.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permiso de construcción de cerramiento
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud dirigida al Director (a) de la Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial en el que especifica el perímetro o metros lineales del cerramiento.2. Presentación de cédula de ciudadanía del propietario3. Certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz (actualizado)4. Tasa única de trámite (actualizada)5. Certificado de bienes raíces (actualizado)6. Formulario de línea de fábrica de cerramiento
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. El usuario deberá entregar la documentación completa de acuerdo con los requisitos para este trámite en la oficina de Documentación y Archivo, ubicada en la planta baja del Edificio Municipal Principal.2. De ser aprobada la solicitud para la construcción del cerramiento, el usuario será notificado para que proceda a acercarse a la oficina de la Unidad de Rentas, la cual generará y entregará al usuario el título de crédito por construcción de cerramiento.3. Acto seguido, el usuario se deberá acercar a la oficina de la Unidad de Recaudaciones a realizar el pago por el título de crédito por construcción de cerramiento y recibir el comprobante de pago.4. El usuario deberá acercarse con el comprobante de pago a la oficina de Urbanismo y Ordenamiento Territorial para retirar la carpeta con la respuesta favorable para la construcción de cerramiento. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz (actualizado) USD 12. Tasa única de trámite (actualizada) USD 13. Certificado de bienes raíces (actualizado) USD 14. Formulario de línea de fábrica para cerramiento USD 15. Permiso de cerramiento de acuerdo con los metros lineales
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial, ubicada en el Terminal Terrestre de Santa Cruz</p> <p>En horario de 07:30 a 12:30 y de 14:00 a 17:00, de lunes a viernes</p>

- [Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo Urbano de Puerto Ayora, Bellavista](#)

Base Legal

y Santa Rosa de Conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Santa Cruz y sus Categorías de Ordenamiento Territorial Urbanos y Rurales. Art. Art. 144.- Cubiertas, cerramientos y voladizos.-.

- [Ordenanza Sustitutiva que Regula el Cobro de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos.](#) Art. Artículo 1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Marcia Edith San Miguel Cando
Correo Electrónico: durbanismo@gadsantacruz.gob.ec
Teléfono: 3014644

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	11	0	10
2019	12	0	10
2019	10	0	6
2019	09	0	10
2019	08	0	5
2019	07	0	7
2019	06	0	7
2019	05	0	10
2019	04	0	7
2019	03	0	6
2019	02	0	8
2019	01	0	5